



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD AZCAPOTZALCO DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES 1 / 4

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO

CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	CRED.	9
122072	REGIMENES LABORALES ESPECIALES	TIPO	OBL.
H.TEOR. 4.5	SERIACION	TRIM.	XII
H.PRAC. 0.0	122065		

OBJETIVO(S) :

Que el alumno precise la naturaleza de los regímenes laborales especiales, esto es, que explicita las razones y fundamentos legales que justifican la existencia de dichos regímenes y su relación con el derecho laboral en general, señalando las particularidades de cada caso concreto.

Precisar, igualmente, qué finalidad persigue la reglamentación especial, en general y en cada caso concreto, tanto a nivel estructural como superestructural, así como el papel que desempeña dicho material legislativo en la formación social mexicana.

CONTENIDO SINTETICO:

- 1. Causas de la existencia de los regímenes laborales especiales, análisis de su naturaleza jurídica.
  - 1.1 Razones históricas, de control político y estabilidad social.
  - 1.2 Relación entre los regímenes especiales y el derecho laboral en general, constitucionalidad de dichos regímenes, clasificación.
- .. Régimen de los trabajadores al servicio del Estado.
  - 2.1 Fundamento constitucional.
    - 2.1.1. Situación constitucional de los trabajadores al servicio del estado (1917 y 1960).
    - 2.1.2. La adición de 1960 al art. 123 constitucional, creando el apartado B.
    - 2.1.3. Análisis comparativo entre los apartados A y B del art. 123 constitucional.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

*[Handwritten signature]*

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 248  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 122072

REGIMENES LABORALES ESPECIALES

2.2 Legislación secundaria aplicable a los trabajadores al servicio del Estado.

2.2.1 Los estatutos de 38 y 41.

2.2.2 La Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.

2.2.2.1 Ámbito personal de validez (contradicción ley-Constitución).

2.2.2.2 Clasificación de los trabajadores.

2.2.2.3 Días de descanso y vacaciones.

2.2.2.4 Prestaciones incluidas en el salario.

2.2.2.5 El escalafón.

2.2.2.6 Sindicación.

2.2.2.7 Huelga.

2.2.2.8 Autoridad competente para solucionar los conflictos.

2.2.2.9 Régimen fiscal (excepciones al pago de impuestos sobre productos del trabajo).

3. Régimen de los trabajadores del campo.

3.1 Situación del campesinado en general.

3.2 Distintos tipos de trabajo en el campo atendiendo a la propiedad de la tierra.

3.2.1 Trabajo no asalariado; como pequeño propietario ejidatario (un ejido individual o en ejido colectivo o comunero).

3.2.2 Trabajo asalariado: campesino sin tierra, con tierra subexplotada o poco explotable.

3.3 Trabajo asalariado en el campo.

3.3.1 Condiciones generales de trabajo.

3.3.2 Agrupaciones.

Sindicatos.

No sindicatos.

3.3.3 Huelga.

3.3.4 Normas de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicables.

3.4 Trabajo no asalariado en el campo.

3.4.1 Organización del trabajo.

3.4.2 Retribución al trabajo.

3.5 Problemática derivada de la situación del campesinado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 248

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- 3.5.1 El subempleo.
  - 3.5.2 La emigración a las ciudades.
  - 3.5.3 El abaratamiento de la mano de obra.
  - 3.5.4 La reforma agraria y sus límites.
  - 3.5.5 Las invasiones de tierras.
4. Régimen de los trabajadores de instituciones de crédito y organizaciones auxiliares.
- 4.1 Constitucionalidad de esta regulación.
  - 4.2 Principales diferencias con la Ley Federal del Trabajo.
    - 4.2.1 Ámbito personal de validez.
    - 4.2.2 Salario mínimo.
    - 4.2.3 Pago de horas extraordinarias.
    - 4.2.4 Vacaciones.
    - 4.2.5 Estabilidad en el trabajo.
    - 4.2.6 Aguinaldo.
    - 4.2.7 Huelga.
    - 4.2.8 Sindicación.
    - 4.2.9 Prestaciones culturales.
    - 4.2.10 Prestaciones sociales (asistenciales y económicas). Procedimiento administrativo de conciliación.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- Exposición del profesor responsable.
- Análisis y discusión de los temas por los alumnos.
- Realización, en su caso, de ejercicios con base en casos concretos.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

Se evaluará el rendimiento y aprendizaje de los alumnos mediante la participación en clase durante el curso, la exposición de un tema y al menos dos evaluaciones periódicas.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

Braverman Harry, "Trabajo y capital monopolista", parte IV, Tipos nuevos y crecientes de la clase obrera, ed. nuestro tiempo, México, pp. 335-513, 1975.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 248  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 122072

REGIMENES LABORALES ESPECIALES

De Buen Néstor, "Derecho del trabajo", tomo II, ed. Porrúa, S. A., México, 1976, pp. 305-438.

De la Cueva Mario, "El nuevo derecho mexicano del trabajo", ed. Porrúa, S. A., México, pp. 421-567, 1972.

García Alonso, "Curso de derecho del trabajo", relaciones de trabajo con régimen común, ed. Ariel, 4a. edición, Barcelona, 1973. pp. 608-650.

Álvarez del Castillo Enrique, "Principios generales y derecho individual del trabajo", estatutos especiales de trabajo en el derecho latinoamericano del trabajo, tomo II, ed. UNAM, Fac. de Derecho, México, pp. 46-62, 1974.

NOTA: Esta bibliografía es común para todos los temas subsiguientes, por lo que en ellos sólo se señalará bibliografía especializada.

Trueba Urbina Alberto, "Derecho administrativo del trabajo", tomo I, ed. Porrúa, S. A., México, 1973.

Bartra Roger, "Estructura agraria y clases sociales en México", ed. ERA, México, 1976.

Cárdenas Arroyo Antonio, "El procedimiento administrativo conciliatorio de los empleados bancarios a la luz del derecho social", Tesis profesional, Escuela Libre de Derecho, México, 1977.

Zebadúa Jorge, "El régimen jurídico de los empleados bancarios", UAM, México, 1977, (inédito).

González Martínez Ismael, "Reprivatización Bancaria", ¿El regreso a un régimen laboral de privilegios patronales?, UAM, México, 1991.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 248

EL SECRETARIO DEL COLEGIO